

CT-ACTA/22-06-2023/19/ORD

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

De manera virtual, a través de la plataforma Teams, siendo las **12:00 horas**, del 22 de junio del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en cumplimiento con el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron: la **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité y Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; el **Ing. Armando Abraham González Arias**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; el **Mtro. Alejandro Flores Huerta**, Responsable de la Protección de Datos Personales y Subdirector Académico; la **Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz**, Invitada permanente y Jefa del Departamento de Servicios Escolares; el **Lcdo. José Domingo Agustín Cureño Jiménez**, Invitado permanente y Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión; el **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, como suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; y la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Invitada permanente y Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. Lo anterior con objeto de llevar a cabo la Décima novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
 - 3.1 Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
 - 3.2 Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
4. **Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.**
 - 4.1. Presentación para la aprobación de creación, modificación o supresión de la captura de 12 Cédulas de Base de Datos en el Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), a fin de poder notificar lo correspondiente ante el INFOEM.
 - 4.2. Seguimiento a las Solicitudes de información del portal electrónico SAIMEX.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Lcda. **Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12:00 horas, informó que con el **oficio número 21801001A/1404/2023** de fecha 20 de junio de 2023, la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, designó al **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, como su suplente, teniendo así el quórum legal requerido.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lcda. **Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta del Comité, dio lectura al contenido del orden del día, misma que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/19/01/23: Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.1 Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, comentó que el Actas de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita a los integrantes del comité prescindir su lectura; generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/19/02/23: El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

3.2 Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, comentó que el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita a los integrantes del comité prescindir su lectura; generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/19/03/23: *El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.*

4. Asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1 Presentación para la aprobación de creación, modificación o supresión de la captura de 12 Cédulas de Base de Datos en el Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), a fin de poder notificar lo correspondiente ante el INFOEM.

Esto con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios artículo 37 que establece: *“Los sujetos obligados registrarán ante el Instituto los sistemas de datos personales que posean”*, fracciones de la I a la XIII.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que las cédulas fueron remitidas a través de sus carpetas para su conocimiento, revisión u observaciones.

Posteriormente dio lectura a la relación de las cédulas de protección de datos indicando la unidad administrativa a la que corresponde cada una de ellas, así como, su tipo, nombre la persona designada como administrador designado o designada en caso de ser aprobada a partir de esta fecha, un breve resumen de la finalidad de cada una de las cédulas.

Se comentó también que previo al REDATOSEM el número de cédulas en el sistema de protección de datos del INFOEM ya se contaba con doce cédulas, de las anteriores ya existentes en las modalidades físicas y digitales se llevó a cabo la unificación de tres de las cédulas denominadas: Servicio Social, Trámite de Titulación y Seguimiento de Egresados y bolsa de trabajo, reclasificándose como **mixtas**; seis más mantuvieron el



criterio de **físicas** y son: Órganos Jurisdiccionales, Personal Académico y Administrativos de la UPCI, Expedientes Clínicos, Expedientes de proveedores de adquisiciones y/o servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; Convenios firmados con el sector productivo, social y público, y como Cédulas clasificadas en **automatizadas** son: Expedientes de pólizas contables para la gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; Departamento de Servicios Escolares; Trámite de Becas y Expedientes de pólizas contables para la gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. Se anexa el cuadro resumen.

No.	Unidad Administrativa	Nombre de la Cédula	Tipo de Cédula Física Automatizada Mixta	Nombre del Administrador	Finalidad principal
1	Rectoría	Órganos Jurisdiccionales	Física	Brenda Hernández Rivera	Atender las solicitudes de diversos Órganos Jurídicos
2	Subdirección Académica	Servicio Social	Mixta (creación)	Pedro Antonio Hernández Rojas	Proceso Académico que debe cursar y concluir el estudiante.
3	Departamento de Servicios Escolares	Trámite de Becas	Automatizada (creación)	Lidice González Martínez	Base de datos de control escolar integrada por los procesos de gestión de Becas.
4	Departamento de Servicios Escolares	Trámite de Titulación	Mixta (modificación)	Karen Guadalupe Santos Cruz	Base de datos de control escolar integrada por los procesos de Titulación.
5	Departamento de Servicios Escolares	Trámite de movimientos ante el Seguro Social	Automatizada (creación)	Lidice González Martínez	Base de datos de control escolar integrada por los procesos de Trámite de movimientos ante el Seguro Social.

X
/

/



No.	Unidad Administrativa	Nombre de la Cédula	Tipo de Cédula Física Automatizada Mixta	Nombre del Administrador	Finalidad principal
6	Departamento de Administración y Finanzas	Personal Académico y administrativo de la UPCI	Física	Berenice Pérez Mejía	Trámites administrativos relacionados con el proceso de ingreso, permanencia y baja del personal académico y administrativo.
7	Departamento de Administración y Finanzas	Expedientes Clínicos	Física	Hugo Vergara Gómez	Recolección de los datos clínicos para la elaboración de la historia clínica de la comunidad, docente, administrativa y estudiantil.
8	Departamento de Administración y Finanzas	Expedientes de proveedores de adquisiciones y/o servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	Física	Marcos Alejo Núñez	Compras y contratación de servicios.
9	Departamento de Administración y Finanzas	Expedientes de pólizas contables para la gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	Física	Daniela González Pérez	Comprobación y contabilización de los movimientos financieros.

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



No.	Unidad Administrativa	Nombre de la Cédula	Tipo de Cédula Física Automatizada Mixta	Nombre del Administrador	Finalidad principal
10	Departamento de Administración y Finanzas	Expedientes de pólizas contables para la gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	Automatizada	Daniela González Pérez	Comprobación y contabilización de los movimientos financieros
11	Departamento de Vinculación y Extensión	Convenios firmados con el sector productivo, social y público.	Física	Yesica Daniela Gómez Dorantes	Resguardo de los convenios celebrados entre la universidad y los distintos sectores.
12	Departamento de Vinculación y Extensión	Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.	Mixta (modificación)	Yesica Daniela Gómez Dorantes	Registro relativo al resguardo y manejo de información y documentación relacionada con el proceso de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.

Una vez terminada la lectura, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si deseaban hacer comentarios u observaciones sobre las Cédulas de Protección de Datos anteriormente descritas.

El **Lcdo. Oscar Campos Raymundo** representante de la Secretaría de la Contraloría, pregunta si el personal del INFOEM encargado del REDATOSEM revisa o valida las Cédulas de Base de Datos Personales.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia cometa que para el proceso se mantuvo contacto constante con el personal del INFOEM de dicha área, haciendo diversas consultas, una de ellas sobre la revisión del llenado de las



Cédulas, indicándonos que ellos solamente brindan la orientación para dar cumplimiento a la sistema REDATOSEM, y que sería precisamente el personal de la Secretaría de la Contraloría quienes nos harían las observaciones pertinentes sobre el contenido de las Cédulas de Protección de Datos.

El **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, representante de la Secretaría de la Contraloría comenta que, en todo caso tiene algunas observaciones sobre la Cédula de Titulación de la unidad administrativa Servicios Escolares en el Módulo 5, en el número 25 Listado de datos personales en tratamiento, indica que este punto se están considerando incluir los datos referentes a la religión, situación que se contrapone con el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en el que se fundamenta la reserva de datos, o cuál sería la razón para la que se utiliza la información que se recaba en la Cédula.

Se solicita a la **Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz**, titular de la unidad administrativa denominada Servicios Escolares y a cargo de la información, quien precisa que está información, el dato sobre religión, es recabada para uso interno únicamente como un dato histórico.

El **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, representante de la Secretaría de la Contraloría, solicita se lleve a cabo la adecuación correspondiente a fin de evitar exponer datos considerados como información reservada.

Nuevamente el **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, representante de la Secretaría de la Contraloría, observa ahora el nombre de la Cédula de Protección de Datos denominada Expedientes Clínicos UPCI Administración y Finanzas considerando la conveniencia de precisar de manera más clara el nombre de esta, toda vez puede prestarse a confusiones la denominación propuesta.

El **Ing. Armando Abraham González Arias**, responsable de la unidad administrativa de Administración y Finanzas al igual que de la Cédula de Protección de Datos en cuestión, comenta se buscará el nombre más adecuado para que la Cédula identifique de manera más clara que se refiere a la comunidad universitaria en general, llámese estudiante, docente o administrativo.

Otra de las Cédulas a las que el **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, representante de la Secretaría de la Contraloría, hace referencia para su adecuación, es la denominada **Expediente de Proveedores de Adquisiciones y/o Servicios de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, Administración y Finanzas**, recomendando que en el Módulo 6, punto 38 se describa únicamente como entres fiscalizadores, toda vez que pueden ser otros órganos los que soliciten información del área y no exclusivamente la Dirección General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, así mismo, hace hincapié sobre la información plasmada en el punto 36 del mismo módulo, en donde se describen datos como: *nombre*,



domicilio, correo electrónico por lo que se remienda dejar de igual manera solo como entes fiscalizadores, haciendo la aclaración además que, como ente fiscalizador no solicita información a detalle como son: Nombre, domicilio, teléfono particular y/o empresarial, correo personal y/o empresarial, nacionalidad, edad, RFC, CURP, cedula profesional (en su caso), currículum empresarial, situacional fiscal; así como la descripción del el tratamiento de los datos que se describe en el número 40 del Módulo 7 (Modo de interrelacionar la información registrada, o en su caso, la trazabilidad de los datos en el Sistema de datos personales).

En este sentido, solicita que también se hagan las adecuaciones a los mismo módulos y puntos en las **Cédulas de Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli**, toda vez que guardan la misma estructura y descripción a las observaciones hechas con anterioridad y esta Cédulas de Protección de Datos Personales se manejan por separado como cédulas con característica física una y automatizada la segunda.

También, manifiesta la duda de porqué existen dos Cédulas con el mismo nombre, como es el caso de las Cédulas de Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, hace la aclaración comentando derivado de las características de cada una de las bases de datos, podían o no fusionarse en mixta, toda vez que, en caso de tener variaciones entre la base de datos y la información documental, esta debería permanecer por separado clasificada una como física y la segunda como automatizada, o por las propias características de la información que se respalde.

El **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, representante de la Secretaría de la Contraloría comenta que sería bueno indicarlo en alguna parte de la Cédula.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia le hace la aclaración de que la misma estructura de la Cédula ya prevé esto en el Módulo 5, numerales del 20 al 22.

Una vez agotadas las observaciones y dudas por parte de los integrantes del Comité, la Presidenta de este, procede a solicitar la votación de los siguientes acuerdos.

UPCI/CT/19/04/23: *El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad llevar a cabo la modificación y/o adecuación de cinco Cédulas de Protección de Datos Personales, previo a su registro en el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) dichas Cédula son:*

1) *Trámite de Titulación de la unidad administrativa Servicios Escolares*

Las otras cuatro competencias de la unidad administrativa Administración y finanzas:

2) *Expedientes Clínicos,*

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

[Handwritten blue mark at the bottom right]

- 3) Expedientes de proveedores de adquisiciones y/o servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli;
- 4) Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (física) y;
- 5) Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (automatizada).

UPCI/CT/19/05/23: El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad que una vez realizadas las adecuaciones y revisadas por la Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez, Titular de la Unidad de Transparencia, proceder a cargar las Cédulas de Protección de Datos Personales en el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) a fin de cumplir en tiempo y forma con los tiempos estipulados en dicho Sistema.

4.2. Seguimiento a las Solicitudes de información del portal electrónico SAIMEX.

La **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 49 fracción XIV, 53 fracción IX de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informa que por el momento no hay solicitudes por atender en el portal SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense).

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del Comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/19/06/23: El Comité de Transparencia se da por enterado de la nula existencia de solicitudes de información por atender en el portal electrónico SAIMEX.





Una vez agotados los puntos del orden del día, la **Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez**, Presidenta de la Unidad de Transparencia, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Décima novena Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, a las 12:00 horas del día 22 de junio de 2023, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo
UPCI/CT/19/01/23:	<i>Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</i>
UPCI/CT/19/02/23:	<i>El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</i>
UPCI/CT/19/03/23:	<i>El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</i>
UPCI/CT/19/04/23:	<p><i>El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad llevar a cabo la modificación y/o adecuación de cinco Cédulas de Protección de Datos Personales, previo a su registro en el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) dichas Cédula son:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1) Trámite de Titulación de la unidad administrativa Servicios Escolares</i> <p><i>Las otras cuatro competencias de la unidad administrativa Administración y finanzas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>2) Expedientes Clínicos,</i> <i>3) Expedientes de proveedores de adquisiciones y/o servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli;</i> <i>4) Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (física) y;</i> <i>5) Expedientes de Pólizas Contables para la Gestión de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (automatizada).</i>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo
UPCI/CT/19/05/23:	<i>El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad que una vez realizadas las adecuaciones y revisadas por la Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez, Titular de la Unidad de Transparencia, proceder a cargar las Cédulas de Protección de Datos Personales en el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) a fin de cumplir en tiempo y forma con los tiempos estipulados en dicho Sistema.</i>
UPCI/CT/19/06/23:	<i>El Comité de Transparencia se da por enterado de la nula existencia de solicitudes de información por atender en el portal electrónico SAIMEX.</i>

INTEGRANTES



Lcda. Rosalía Magdalena Reyes Bermúdez
Presidenta del Comité y
Titular de la Unidad de Transparencia y Jefa
del Departamento de Planeación e Igualdad
de Género



Ing. Armando Abraham González Arias
Responsable del Área
Coordinadora de Archivos y Jefe del
Departamento de Administración y Finanzas



Mtro. Alejandro Flores Huerta
Responsable de la Protección
de Datos Personales y Subdirector
Académico.



Lcdo. Oscar Campos Raymundo
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Esta hoja de firmas pertenece al Acta CT-ACTA/22-06-2023/19/ORD de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, celebrada el 22 de junio de 2023

Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli



Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz
Invitada Permanente y Jefa del
Departamento de Servicios Escolares.

**Lcdo. José Domingo Agustín Cureño
Jiménez**
Invitado Permanente y Jefe del
Departamento de Vinculación y Extensión

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Invitada Permanente y Rectora

Esta hoja de firmas pertenece al Acta CT-ACTA/22-06-2023/19/ORD de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, celebrada el 22 de junio de 2023